



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00582117- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La RESOL-2024-576-E-UNC-BIMO#REC que autoriza la reparación del sistema de aire acondicionado de la unidad AD336PX perteneciente a la Dirección de Transporte y Turismo UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que el día 31 de diciembre de 2024, la firma CORCAM S.A. CUIT 30-70453836-3 se comunicó manifestando que al realizar el desarmado en la reparación del sistema de aire acondicionado de la unidad, encontró diferentes averías que no pudieron ser contempladas en el presupuesto inicial obrante a orden 18 del expediente de referencia, sufriendo así una modificación según consta a orden 31;

Que en la nota de solicitud agregada a orden 31 se detallan las tareas a realizar y se adjunta como archivo embebido el presupuesto actualizado, por un importe total de Pesos Un Millón Ciento Noventa y Seis Mil Doscientos Cincuenta C/00/100 (\$ 1.196.250,00);

Que la Dirección de Administración presenta a orden 38, la adenda presupuestaria por un importe total de Pesos Quinientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta C/00/00 (\$ 546.250,00);

Que es necesario modificar la RESOL-2024-576-E-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el Considerando 3 de la RESOL-2024-576-E-UNC-BIMO#REC el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Que la Dirección de Transporte y Turismo recomienda al proveedor CORCAM S.A. CUIT 30-70453836-3, ya que ha trabajado anteriormente con la Dirección, es el service oficial de la marca y ofrece garantía oficial; por un importe total de Pesos Un Millón Ciento Noventa y Seis Mil Doscientos Cincuenta C/00/100 (\$ 1.196.250,00), según presupuesto obrante a orden 31.

ARTÍCULO 2º: MODIFICAR el Considerando 4 de la RESOL-2024-576-E-UNC-BIMO#REC el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Que la Dirección de Administración informa en el orden 23 y orden 38, que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto por un importe total de Pesos Un Millón Ciento Noventa y Seis Mil Doscientos Cincuenta C/00/100 (\$ 1.196.250,00).

ARTÍCULO 3º: MODIFICAR el Art. 1º de la RESOL-2024-576-E-UNC-BIMO#REC el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la reparación del sistema de aire acondicionado de la unidad AD336PX perteneciente a la Dirección de Transporte y Turismo, por un importe total de Pesos Un Millón Ciento Noventa y Seis Mil Doscientos Cincuenta C/00/100 (\$ 1.196.250,00).

ARTÍCULO 4º: MODIFICAR el Art. 2º de la RESOL-2024-576-E-UNC-BIMO#REC el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Un Millón Ciento Noventa y Seis Mil Doscientos Cincuenta C/00/100 (\$ 1.196.250,00), al proveedor CORCAM S.A. CUIT 30-70453836-3 e imputar el egreso a las Partidas Presupuestarias:

A.0001.047.000.002.11.07.06.00.01.00.3.3.2.0000.1.21.3.4 – Pesos Doscientos Veintiséis Mil Setecientos Cincuenta y Seis C/19/100 (\$ 226.756,19)

R.1702.047.000.002.21.07.06.00.01.00.3.3.2.0000.1.21.3.4 – Pesos Ciento Treinta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Cuatro C/40/100 (\$ 136.784,40)

R.9287.047.000.002.16.07.06.00.01.00.3.3.2.0000.1.21.3.4 – Pesos Cincuenta Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve C/63/100 (\$ 50.469,63)

R.9302.047.000.002.16.07.06.00.01.00.3.3.2.0000.1.21.3.4 – Pesos Doscientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Nueve C/78/100 (\$ 235.989,78)

R.0001.047.000.002.16.07.06.00.01.00.3.3.2.0000.1.21.3.4 - Pesos Quinientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta C/00/00 (\$ 546.250,00).

ARTÍCULO 5º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General

Operativa, al Jefe de Dpto. de la Dirección de Transporte y Turismo.
Comuníquese y pase a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb